

Don Carlos de la Mata Gorostizaga, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la Corporación.

Guadalajara, 17 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—3.144-E.

8800 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Operario con conocimiento para manejar tractor.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario con conocimiento para manejar tractor de esta Corporación Provincial, se publica la siguiente lista de admitidos:

Don Julián Segura Mora.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 1 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—3.575-E.

8801 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Psicólogos de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Psicólogos de esta Corporación, se hace pública la composición del Tribunal calificador, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don José M. Portillo Guillamón, Presidente de la excelentísima Diputación.

Presidente suplente: Don Pedro Sáez Solbes, Diputado provincial.

Vocales:

Don Jesús García López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Demetrio Barcia Salorio, en representación de los funcionarios.

Don Julio Vizueté Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Jorge Navaro Olivares, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 16 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.076-E.

8802 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad, de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente al único aspirante presentado, don Fernando Flores Collado, el cual reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se concede un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar de la publicación de la presente resolución.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.463-E.

8803 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra Educadora.

La Diputación Provincial de Orense declara admitidas y excluidas a la oposición restringida, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra Educadora de esta Diputación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 1977, a las siguientes aspirantes:

Admitidos

Doña Luz Arias Arias.

Excluidos

Ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la convocatoria y Reglamento de Oposiciones y Concursos, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidas y excluidas, si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 17 de marzo de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—4.110-E.

8804 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo, adscritas a la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 23 de diciembre de 1977, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo, adscritas estas dos últimas a la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo B), Administrativos.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que se integra de la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

Para Administrativo de la finca «Castro Enriquez»:

1. D. Juan Francisco Pérez Corredera.

Para Auxiliar segundo de Contribuciones:

1. D. Angel Pedraza Guerra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.321-E.

8805 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de capital-pueblos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 15 de marzo de 1978, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 2.ª de capital-pueblos, de esta provincia.

Características de la zona:

Categoría: Especial.

Demarcación territorial: Esta integrada por 86 Municipios de la provincia y tiene su capitalidad en Salamanca (capital).